

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**467** *CARMILA ESPAÑA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CARMILA SANTIAGO, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de CARMILA ESPAÑA, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), ha decidido con fecha 7 de febrero de 2020, la fusión por absorción de CARMILA SANTIAGO, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida con fecha 28 de enero de 2020 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 3 de febrero de 2020.

La operación de fusión por absorción implica la integración de la Sociedad Absorbida en la Sociedad Absorbente, mediante la transmisión en bloque del patrimonio de la primera en beneficio de la segunda y la extinción de la Sociedad Absorbida sin liquidación.

Se hace constar el derecho que asiste al socio único de la Sociedad Absorbente, al socio único de la Sociedad Absorbida y a los acreedores de cada una de ellas de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

San Sebastián de los Reyes, Madrid, 7 de febrero de 2020.- Administrador único de Carmila España, S.L.U., Carmila Societé Anonyme, a través de su representante persona física, D. Géry Xavier Didier Robert-Ambroix, Y los Administradores solidarios de Carmila Santiago, S.L.U., D. Sebastián PALACIOS VÍLCHEZ y Carmila España, S.L.U, a través de su representante persona física, D. Géry Xavier Didier Robert-Ambroix.

**ID: A200006960-1**